

PESCANOVA, S.A.

Chapela, 04 de Septiembre de 2017

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

PESCANOVA, S.A., de conformidad con lo previsto en el artículo 228 de la Ley de Mercado de Valores, por medio de la presente, comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Hoy, 4 de septiembre de 2017, PESCANOVA, S.A., (PVA) ha interpuesto demanda de juicio ordinario ante los Juzgados de lo Mercantil de Pontevedra solicitando que se declare la nulidad de los acuerdos de aumento del capital social de NUEVA PESCANOVA, S.L., (NPVA) adoptados en los puntos primero a sexto del orden del día de su Junta General Extraordinaria de Socios de dicha compañía celebrada el día 19 de abril de 2017.

Esta Junta General aprobó una ampliación de capital por compensación de créditos, por un importe de 135.426.453.-€ que fue asumida íntegramente por los acreedores financieros de NPVA. PVA no pudo participar en dicha ampliación, ni se le reconoció derecho alguno de suscripción preferente.

Como consecuencia de la ampliación, la representación de PVA en el capital social de NPVA se redujo desde el 20% con el que contaba desde los acuerdos de fusión y doble segregación aprobados el 29 de septiembre de 2015, y que eran consecuencia directa de los convenios de acreedores aprobados en los concursos de PVA y sus filiales, a un mero 1,65% (2.437.894 participaciones sobre un total de 147.614.347 participaciones).

La demanda interpuesta se fundamenta en el hecho de que la ampliación de capital no responde a algún interés real de NPVA, y que por el contrario obedece, en gran medida, al objetivo de diluir de manera determinante el peso de PVA en el capital social de NPVA, en beneficio único y exclusivo de los acreedores financieros que han suscrito la ampliación. Éstos, en definitiva, aprobaron la ampliación en manifiesto conflicto con el interés social de NPVA, resuelto por la mayoría en interés propio, y en detrimento injustificado de los derechos de PVA, la cual se ha visto por ello obligada a impugnar judicialmente el acuerdo.

El Consejo de Administración de Pescanova, S.A.